



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2014, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Coordinación Autonómica a la que se refiere la Orden de 7 de enero de 2014 por la que se efectúa la convocatoria para la incorporación de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura a las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa. (2014061335)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 104/2013, de 18 de junio, por el que se regula el funcionamiento de las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa (DOE núm. 121, 25 de junio) y el artículo 7 de la Orden de 7 de enero de 2014 por la que se efectúa la convocatoria para la incorporación de Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura a las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa (DOE núm. 13, 21 de enero),

### RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Coordinación Autonómica, a los siguientes:

Presidenta:

- D.<sup>a</sup> Montaña Royo García (Jefa de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

Vocales:

- D. Fernando Alcalá Suárez (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).
- D. José Antonio Gutiérrez Flores (Servicio de Innovación y Formación del Profesorado).
- D. Luis Miguel Rodríguez García (Servicio de Coordinación Educativa).
- D.<sup>a</sup> Rafaela Cano López (Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Badajoz).
- D. Raúl Herrera Álvarez (Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Cáceres).

Secretario:

- D. Francisco Jara Morillo, funcionario de la Secretaría General de Educación.

Mérida, a 12 de junio de 2014.

La Consejera de Educación y Cultura,  
TRINIDAD NOGALES BASARRATE